



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20206840305491  
Fecha: 03-07-2020



Bogotá, D.C.

(684)

Señor(s)

ANONIMO

PUBLICAR EN CARTELERAPUBLICAR EN CARTELERA

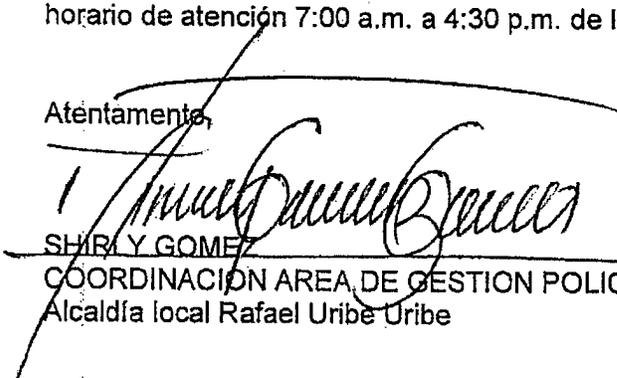
**Asunto: Respuesta Radicado No. 20196850119092**

Cordial saludo:

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, le correspondió por reparto a la **Inspección 18B** con el número de expediente **2019684880100031E** para que, una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 "*Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*", se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dicha inspección se encuentra ubicada en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 1 Barrio Quiroga en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Atentamente,



SHIRLY GOMEZ

COORDINACIÓN AREA DE GESTION POLICIVA  
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrea Rodríguez  
CPS 129-2020

